



EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
RAD: 680014003014-2020-00528-00/LJP

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, nueve (09) de febrero del año dos mil veintiuno (2021)

PONGASE EN CONOCIMIENTO del extremo accionante la respuesta de BANCO CAJA SOCIAL. Se anexa folio con la respuesta.



Bogota D.C., 12 de Diciembre de 2020
EMB\7089\0002141084

Señores:
014 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Palacio De Justicia Primer Piso Cl 35 # 11 12
Bucaramanga Santander


R70892012120444

Información Confidencial

Asunto:
Oficio No. 1850 de fecha 20201130 RAD. 2020528 - PROCESO EJECUTIVO ENTRE FINECOOP VS JAIRO GOMEZ

En cumplimiento de la orden contenida en el oficio ya aludido y de conformidad con las normas vigentes, relacionamos a continuación las acciones realizadas por la Entidad:

| Identificación | Nombre/Razón Social | No. Producto | Resultado Análisis |
|------------------|---------------------|--------------|---|
| CC 1.098.654.480 | JAIRO GOMEZ | XXXXXXXX9015 | Embargo Registrado |
| CC 1.098.654.480 | JAIRO GOMEZ | XXXXXXXX7290 | Embargo Registrado - Cuenta con Beneficio de Inembargabilidad |

VIGILADO SUPERVISADO Y CONTROLADO

Para cualquier información adicional cite la referencia del encabezado y la suministraremos con gusto.

Cordialmente,

ALEJANDRO SARMIENTO SANCHEZ
Coordinador Central de Atención de Req/Externos



Bogota D.C., 15 de Enero de 2021
EMB1708910002141097

Señores:
014 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Palacio De Justicia Primer Piso Cl 35 # 11 12
Bucaramanga Santander



R70892101157245

Asunto:
Oficio No. 1850 de fecha 20201130 RAD. 2020528 - PROCESO EJECUTIVO ENTRE FINECOOP VS JAIRO GOMEZ

En cumplimiento de la orden contenida en el oficio ya aludido y de conformidad con las normas vigentes, relacionamos a continuación las acciones realizadas por la Entidad:

| Identificación | Nombre/Razón Social | No. Producto | Resultado Análisis |
|------------------|---------------------|--------------|-----------------------------------|
| CC 1.098.654.480 | JAIRO GOMEZ | | Sin Vinculación Comercial Vigente |

Para cualquier información adicional cite la referencia del encabezado y la suministraremos con gusto.

Cordialmente,

ALEJANDRO SARMIENTO SANCHEZ
Coordinador Central de Atención de Req/Externos

Información Confidencial

VICILLADO SUPLENTE EN EL JUZGADO DE BUENOS AIRES

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

GEOVANNY ANDRÉS PINEDA LEGUIZAMO

JUEZ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. 20 QUE SE FIJO EL DIA: 10 DE febrero DE 2021

EDNA MARGARITA MARIN ARIZA
SECRETARIA

Firmado Por:



GEOVANNY ANDRES PINEDA LEGUIZAMO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f56443dd9df12fb462bc9ff62141f26bbe2dfcf4eaf1c71163b2cfd4a826cabe

Documento generado en 09/02/2021 01:45:29 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>